

Uno.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEELEACION

CIUDADANIA No 010359564-1

FERNANDEZ SEGARRA JENNY LORENA  
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

25 AGOSTO 1974

009-0050 03274 F

AZUAY CUENCA  
 SASRARTO 1974

FRANKEL CEELEADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444

CASADO CARLOS ESTUARDO SARMIENTO S

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JULIO GONZALO FERNANDEZ

MARTA PIEDAD SEGARRA TAPIA

CUENCA 19/03/2007

19/03/2019

REN 0498519

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,  
 en uno fojas, es igual al original.  
 Cuenca, a 8 de AGO. de 2011

*Florencio Regalado Polo*  
 Dr. Florencio Regalado Polo  
 NOTARIO PUBLICO N° 3



**AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO  
SOCIAL DE " CUENCALICOR CIA.LTDA. "-**

**ESCRITURA NUMERO : 967**

**CUANTIA : \$ 29.000,00.-**

**FECHA : 18 de Agosto de 2011.-**

**Se dieron dos copias.-**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, diez y ocho de Agosto de dos mil once, ante mí, doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de este cantón, comparece la señora JENNY LORENA FERNANDEZ SEGARRA; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de " CUENCALICOR CIA. LTDA. ", conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante; ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliada en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe.- Bien inteligenciada en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, dice : Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO : En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía " CUENCALICOR CIA. LTDA. ", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de esta escritura, comparece la señora JENNY LORENA FERNANDEZ SEGARRA, en su calidad de Gerente General y

representante legal de " CUENCALICOR CIA. LTDA. ", conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. La compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en Cuenca. S E G U N D A .- ANTECEDENTES : Para los efectos legales de esta escritura se anotan los siguientes antecedentes : a ) La compañía " CUENCALICOR CIA. LTDA. ", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca y con la denominación de " CUENCALICOR, LICORES DEL AUSTRO CIA.LTDA. ", mediante escritura pública celebrada el primero de Febrero de dos mil uno, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número Ciento treinta y ocho, el cinco de Marzo de dos mil uno; b ) Por escritura pública celebrada ante el mismo citado Notario, el veinte y nueve de Octubre de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número Quinientos setenta y ocho el treinta de Noviembre de dos mil siete, la compañía se reactivó, cambió su denominación a la actual y reformó su estatuto social; y, c ) La Junta General Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el diez y ocho de Junio de dos mil once, resolvió aumentar el capital social de la misma y reformar su estatuto en los términos constantes en el acta de la relacionada sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de esta escritura. T E R C E R A .- DECLARACIONES : Con los antecedentes anotados, la compareciente señora JENNY LORENA FERNANDEZ SEGARRA, en su calidad de Gerente General y representante legal de " CUENCALICOR CIA. LTDA. ", declara : a ) Aumentado el capital social de dicha compañía en VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b ) Que el aumento de capital se lo paga en la forma, modo y proporciones constantes en el acta de la sesión de junta general referida en el literal c ) de la Cláusula anterior y en el cuadro de integración del relacionado aumento, el mismo que también se agrega para que forme parte de esta escritura; y, c ) Reformado el ARTICULO QUINTO del estatuto social de la compañía, en los términos aprobados en la relacionada sesión de junta general de diez y ocho de Junio de dos mil once. C U A R - T A .- DECLARACION BAJO JURAMENTO : La citada compareciente, bajo juramento declara que la compañía por ella representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público. Q U I N T A .- Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. S E X T A .- La cuantía es de VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, dígnese agregar los documentos a los que se ha hecho referencia, así como las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy atentamente, f. ) P. Regalado P. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado matrícula Cuatrocientos noventa y cinco C.A. Azuay.-- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por la señora compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.-- D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : Los documentos habilitantes que se hicieron mención, dicen :

Cuenca, 24 de septiembre del 2010

Señora,

Jenny Lorena Fernández Segarra,

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con el objeto de hacerle conocer que en sesión de Junta General Universal de socias de la compañía denominada "CUENCALICOR CIA.LTDA.", celebrada el día de ayer, se procedió a designarle para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

La referida compañía se constituyo bajo la denominación de "CUENCALICOR, LICORES DEL AUSTRO CIA.LTDA.", mediante escritura otorgada, el 1 de febrero del 2001, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo y se inscribió en el registro Mercantil del cantón Cuenca, con el numero 138, el 5 de marzo del 2001. Dicha compañía cambio su denominación a "CUENCALICOR CIA. LTDA.", por escritura celebrada el 29 de octubre del 2007, ante el mismo citado Notario, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 30 de Noviembre del 2007, con el No. 578.

En su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad, le servirá de suficiente credencial para toda sus actuaciones.

Muy atentamente,

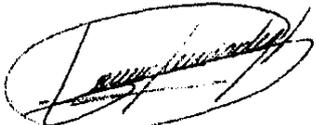


Carlos Estuardo Sarmiento S.

PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, 24 de Septiembre del 2010



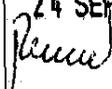
Jenny Lorena Fernández Segarra.

C.I. 0103595641



En esta fecha queda inscrito el presente  
nombramiento en el libro N° 1789 del  
registro de Nombramientos  
Cuenca, a

24 SEP 2010



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CUENCALICOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2011.

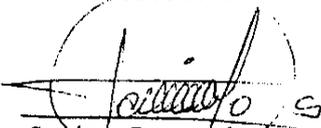
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diec y ocho de Junio de dos mil once, a las nueve horas, en el local social de "CUENCALICOR CIA. LTDA., ubicado en las calles Ricardo Muñoz Tapia s.n. y Luis Moscoso, se reúnen los socios de dicha compañía señores: JENNY LORENA FERNANDEZ SEGARRA y CARLOS ESTUARDO SARMIENTO, éste último en su calidad de padre y representante legal de los socios menores de edad CARLA LORENA, PAULA VALENTINA y CARLOS ANDRES SARMIENTO FERNANDEZ, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la cual, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la indicada compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

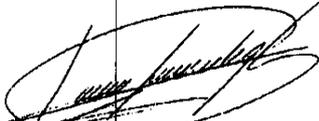
Bajo la presidencia del titular señor Carlos Estuardo Sarmiento y actuando como secretaria la Gerente General señora Jenny Lorena Fernández Segarra, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado:

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve: a) Aumentar el capital social de CUENCALICOR CIA. LTDA. en VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo pague con parte de las utilidades acumuladas o no distribuidas, en las proporciones que constan en el cuadro de integración de dicho aumento, cuadro que también se aprueba y del que se desprende que la socia Jenny Lorena Fernández Segarra, renuncia de manera expresa a su derecho de atribución a favor del socio su hijo menor de edad Carlos Andrés Sarmiento Fernández; y, c) Reformar el ARTICULO QUINTO del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es el de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en TREINTA MIL participaciones iguales e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una."

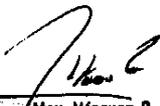
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.-



Carlos Estuardo Sarmiento S.  
PRESIDENTE



Jenny Lorena Fernández Segarra  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Ing. Com. Atex Vázquez C.  
Superintendencia  
de Compañías  
8.08.2011

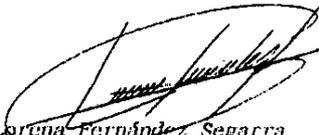


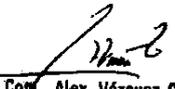
CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE  
"CUENCALICOR CIA. LTDA."

NOMINA DE SOCIOS	CAP. ACT.	SUSCRIP.	PAGO UTILIDADES	TOTAL
JENNY LORENA FERNANDEZ SEGARRA	980	28.390	28.390	29.370
CARLA LORENA SARMIENTO FERNANDEZ	7	203	203	210
PAULA VALENTINA SARMIENTO FERNANDEZ	7	203	203	210
CARLOS ANDRES SARMIENTO FERNANDEZ	6	204	204	210
<b>TOTALES: \$</b>	<b>1.000</b>	<b>29.000</b>	<b>29.000</b>	<b>30.000</b>

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General Universal de "CUENCALICOR CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy.

Cuenca, Junio 18 de 2011

  
Lorena Fernández Segarra  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Com. Alex Vázquez C.  
Superintendencia  
de Compañías

Lef...

da la presente escritura, íntegramente a la señora compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.---



010359564-1

*Francisco Regalado Polo*  
**Notario Público Secesco.**

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiere esta Tercera Copia que la firma, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.-

El Notario,

*Francisco Regalado Polo*  


DOY FE: Que, la escritura cuya copia antecede, de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de " CUENCALICOR CIA.LTDA. ", se encuentra aprobada mediante Resolución Número : BC.DIC.C.11.652, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día 6 de Septiembre de 2011. Cuenca, 14 de Septiembre de 2011.-

El Notario,

*Francisco Regalado Polo*  


RA -

